

239039

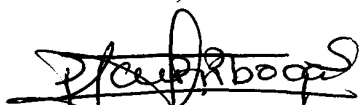
Quito, 2 de mayo de 2006

Señorita
María Fernanda Palacios Miranda
Ciudad.-

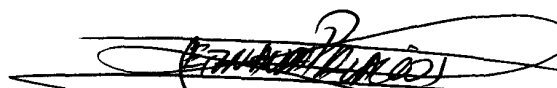
Cúmpleme informarle que en la escritura pública de constitución de la compañía MAAP SOLUCIONES S.A., otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el veinte de abril del año dos mil seis y debidamente inscrita el veinte y ocho de abril del mismo año en el Registro Mercantil del Cantón Quito; se resolvió y acordó elegirla a usted para el cargo de PRESIDENTE de la compañía, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social, gestión que la desempeñará por el período de dos años a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente.

Este nombramiento con su aceptación al pie del documento e inscripción en el Registro Mercantil, servirá a usted como documento habilitante para todas sus actuaciones según las atribuciones contenidas en el artículo vigésimo cuarto del estatuto social vigente de la compañía; y en ausencia del Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

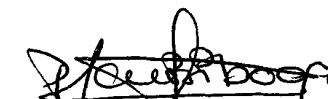
Atentamente,


Patricia Chiriboga Sánchez
Abogada Patrocinadora
Matrícula No. 7711 C.A.P.

En Quito, al dos de mayo del año dos mil seis, acepto y agradezco el nombramiento precedente.


María Fernanda Palacios Miranda
C.C.: 171663944-6

Certifico que la firma que antecede es la que usa la señorita María Fernanda Palacios Miranda en todos sus actos.


Patricia Chiriboga Sánchez
Abogada Patrocinadora
Matrícula No. 7711 C.A.P.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 4003 del Registro de Nombramientos Tomo 137
Quito, a 2 MAYO 2006

REGISTRO MERCANTIL



AÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO